



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 17 de junio del 2024, atendiendo a la disposición del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados que se menciona en el proemio de esta acta, así como al punto 2.4 de la convocatoria que norma el procedimiento de contratación.

En uso de la palabra el Ing. Adrian Alonso Castillo García, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo el presente acto de contratación y conferidas en el numeral 5.3.8 Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Table with 2 columns: Funcionario and Dependencia y Cargo. It lists three individuals: Lic. Aurora Marisol Famoso Ávila, Lic. Luis Enrique Gutierrez Valadez, and Lcp. Ana Gabriela del Real Gómez, along with their respective roles and departments.

Como antecedente de esta Licitación, se señala que esta convocante publicó el día 30 de abril del 2024 en el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet el procedimiento





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados No. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, que contiene las bases que regulan el mencionado procedimiento.

Esta convocante señala que las propuestas presentadas por los licitantes se encuentran debidamente firmadas por su representante legal.

Se informa que se verifico mediante el sistema CompraNet, el directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados para corroborar si los licitantes se encuentran inhabilitados conforme a lo dispuesto en los artículos 50 fracción IV de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 tercer párrafo, 36 BIS fracción I, 37 Fracción II, IV, V y VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento, y en el numeral 2.4 de la Convocatoria a la Licitación que regulan el proceso de Licitación, los criterios que aplicara el área técnica y contratante como método para evaluar las propuestas, será con el criterio de evaluación "puntos o porcentajes"; por lo que para ser sujeto de evaluación bajo este criterio, se consideraran únicamente a él (los) licitante(s) que previamente haya(n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria, emitiendo el siguiente resultado.

FALLO

PROPUESTAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE

Table with 2 columns: LICITANTE and DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.3.9. DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Table with 2 columns: PARTICIPANTE and CAUSAL



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

Table with columns: ABASTECEDOR (THERAPÉUTICO, S.A. DE C.V.), PARTIDA (12), CLAVE (379 561 3540 00 00). Includes technical specifications, observations, and a table with columns: PARTIDA, CLAVE SAI, OBSERVACIONES. Contains text regarding technical non-compliance and procurement requirements.



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

Table with 2 columns. The right column contains technical specifications and disqualification criteria. The left column is empty.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

EDUARDO CHAVEZ RIVERA

Se notifica que no se aprueba técnicamente la partida 1 de su propuesta de acuerdo al dictamen técnico emitido por el Ingeniero Álvaro Verduzco Correa, Jefe de la División de Ingeniería Biomédica, a través del cual manifiesta lo siguiente:

Table with 2 columns: PARTIDA, CLAVE. Row 1: 1, 379 200 3422 00 01

a.- Participante: Eduardo Chávez Rivera
Dictamen Técnico: 0

La propuesta ofertada NO cumple con la totalidad los requerimientos técnicos médicos y biomédicos establecidos en las bases de licitación, así como las establecidas en el cuadro básico institucional:

Table with 3 columns: PARTIDA, CLAVE SAI, OBSERVACIONES. Row 1: 1, 379 200 3422 00 01, -No presenta carta de Fabricante (Fisher & Pykel) o de distribuidor primario según le registro sanitario Vigente I260E2018SSA, en su lugar presenta carta de apoyo de la "compañía universo medico 2000" la cual NO se encuentra en el listado de distribuidores del registro sanitario emitido por la COFEPRIS. Capacidad de Licitante: 0; La propuesta no presenta evidencia documental de este punto. Experiencia y capacidad del licitante: 0; La propuesta no presenta evidencia documental de este punto. (Resulta necesario que los licitantes acrediten que han realizado la entrega de los bienes objeto de la presente contratación con características iguales o superiores a las requeridas en la presente convocatoria. Lo anterior según el anexo de puntos y porcentajes) Cumplimiento de contratos: 0.1; Total de puntuación: 0.1/50, el mínimo requerido es de cuando menos 49.2 / 50 = Dictamen NO Aprobado.

En consecuencia, de lo anterior la propuesta ofertada por el licitante no cumple con el siguiente punto de las presentes bases de la convocatoria:

9.1.- PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación:

- 1) En caso de distribuidores, deberán entregar carta del fabricante y/o distribuidor primario en original, papel membretado y firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y respaldar la propuesta técnica que se presente, por la (s) clave (s) en la (s) que participe, indicando el número de la licitación, conforme al Anexo Número 9 (nueve)





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

el cual forma parte de la presente convocatoria.

Una vez analizado lo anterior, se determina que la partida señalada con anterioridad presentadas por el participante, cuenta con un resultado técnico no satisfactorio, de acuerdo a lo previsto por el punto no. 3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, incisos A), M) y O) mismos que a la letra rezan:

3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

Se descalificará a los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- A) Cuando no cumplan cualquiera de los requisitos o características establecidas en esta convocatoria o sus anexos.
M) Cuando el licitante en su propuesta técnica
1.- No identifique y demuestre en forma clara, precisa y legible que los bienes ofertados cubren los requisitos solicitados por el Instituto en esta convocatoria.
2.- No anexe folletos, catálogos, instructivos y/o fotografías debidamente referenciadas de los bienes, necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes en los términos establecidos en la presente convocatoria.
3.- Que los folletos, catálogos, instructivos y/o fotografías, no corresponden al modelo, marca o tipo ofertados y/o no se encuentren debidamente referenciados.
4.- No demuestre física y documentalmente que se cumplen con las características descritas en el Anexo Numero 4 (cuatro) en contra referencia a su propuesta presentada.
O) Cuando no exista congruencia entre los catálogos, instructivos y demás documentación que soporte su propuesta que presenten los licitantes con lo ofertado en la propuesta técnica.





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

HOSPITECNICA, S.A. DE C.V.

Se notifica que no se aprueba técnicamente la partida 1 de su propuesta de acuerdo al dictamen técnico emitido por el Ingeniero Álvaro Verduzco Correa, Jefe de la División de Ingeniería Biomédica, a través del cual manifiesta lo siguiente:

Table with 2 columns: PARTIDA, CLAVE. Row 1: 1, 379 200 3422 00 01

c.- Participante: Hospitecnica, S.A. de C.V.
Dictamen Técnico: 0

La propuesta ofertada NO cumple con la totalidad los requerimientos técnicos médicos y biomédicos establecidos en las bases de licitación, así como las establecidas en el cuadro básico institucional:

Table with 3 columns: PARTIDA, CLAVE SAI, OBSERVACIONES. Row 1: 1, 379 200 3422 00 01, -La propuesta técnica No oferta número de catálogo: rt380 solicitado, en su lugar oferta el 2026310. -La propuesta técnica No oferta caja con 10 unidades, en su lugar oferta caja con 7/6. -La propuesta técnica No muestra información documental que indique que la rama inspiratoria este con microcell y la exhalatoria de material evaqua. Capacidad de Licitante: 0; La propuesta no presenta evidencia documental de este punto. Experiencia y capacidad del licitante: 0; La propuesta no presenta evidencia documental de este punto. Cumplimiento de contratos: 0; La propuesta no presenta evidencia documental de este punto. Total de puntuación: 0/50, el mínimo requerido es de cuando menos 49.2 / 50 = Dictamen NO Aprobado

En consecuencia, de lo anterior la propuesta ofertada por el licitante no cumple con los siguientes puntos de las presentes bases de la convocatoria:

9.1.- PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación:

- A) Descripción amplia y detallada del bien ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 4 (cuatro) el cual forma parte de esta convocatoria.
B) Deberá presentar en impreso o formato PDF folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de operación de los bienes con los que su representada desee participar; en idioma español o en caso de estar en idioma diferente se presentará traducción simple al español que podrá ser parcial, es decir únicamente de los puntos





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

referenciados, a efecto de corroborar sus especificaciones, características y calidad, por lo que para efectos de evaluación se deberán referenciar debidamente con las ofertas técnicas.

Una vez analizado lo anterior, se determina que la partida señalada con anterioridad presentadas por el participante, cuenta con un resultado técnico no satisfactorio, de acuerdo a lo previsto por el punto no. 3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, incisos A), M) y O) mismos que a la letra rezan:

3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

Se descalificará a los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- A) Cuando no cumplan cualquiera de los requisitos o características establecidas en esta convocatoria o sus anexos.
M) Cuando el licitante en su propuesta técnica
1.- No identifique y demuestre en forma clara, precisa y legible que los bienes ofertados cubren los requisitos solicitados por el Instituto en esta convocatoria.
2.- No anexe folletos, catálogos, instructivos y/o fotografías debidamente referenciadas de los bienes, necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes en los términos establecidos en la presente convocatoria.
3.- Que los folletos, catálogos, instructivos y/o fotografías, no corresponden al modelo, marca o tipo ofertados y/o no se encuentren debidamente referenciados.
4.- No demuestre física y documentalente que se cumplen con las características descritas en el Anexo Numero 4 (cuatro) en contra referencia a su propuesta presentada.
O) Cuando no exista congruencia entre los catálogos, instructivos y demás documentación que soporte su propuesta que presenten los licitantes con lo ofertado en la propuesta técnica.

Handwritten mark 'H'

Vertical handwritten mark

Handwritten mark 'u'

Handwritten mark 'art'





ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **I**, **26 BIS** FRACCIÓN **II**, **28** FRACCIÓN **II**, **36**, **36 BIS** FRACCIÓN **I**, **37**, **37 BIS**, **46**, **47**, **50** FRACCIÓN **IV** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **52** y **88** DE SU REGLAMENTO.

PROMEDICA GARCIA, S.A. DE C.V.		Se notifica que no se aprueba técnicamente las partidas 20 y 21 de su propuesta de acuerdo al dictamen técnico emitido por el Ingeniero Álvaro Verduzco Correa , Jefe de la División de Ingeniería Biomédica, a través del cual manifiesta lo siguiente:
PARTIDA	CLAVE	b.- Participante: Promédica García, S.A. de C.V. Dictamen Técnico: 0 La propuesta ofertada NO cumple con la totalidad los requerimientos técnicos médicos y biomédicos establecidos en las bases de licitación, así como las establecidas en el cuadro básico institucional:
20	379 561 1965 00 01	
21	379 274 0056 00 00	
PARTIDA	CLAVE SAI	OBSERVACIONES
20	379 561 1965 00 01	La propuesta técnica No oferta lo solicitado en las bases de licitación; número de catálogo: 66800796, en su lugar oferta el M8275053/10. -La propuesta técnica No oferta información documental de lo solicitado en las bases de licitación; de forma rectangular de 25cm x 15cm x 3cm. -La propuesta técnica No oferta información documental de lo solicitado en las bases de licitación; con tres películas transparentes de 20cm x 30cm. Capacidad de Licitante: 0; La propuesta no presenta evidencia documental de este punto. Experiencia y capacidad del licitante: 0; La propuesta no presenta evidencia documental de este punto. Cumplimiento de contratos: 0; La propuesta no presenta evidencia documental de este punto. Total de puntuación: 0/50 , el mínimo requerido es de cuando menos $49.2 / 50 =$ Dictamen NO Aprobado.
21	379 274 0056 00 00	-La propuesta técnica No oferta lo solicitado en las bases de licitación; número de catálogo: 66801273, en su lugar oferta el M8275058/10 -La propuesta técnica No oferta lo solicitado en las bases de licitación; presentación caja con 5 piezas, en su lugar oferta caja con 10 piezas Capacidad de Licitante: 0; La propuesta no presenta evidencia documental de este punto. Experiencia y capacidad del licitante: 0; La propuesta no presenta evidencia documental de este punto. Cumplimiento de contratos: 0; La propuesta no





ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **52 y 88** DE SU REGLAMENTO.

presenta evidencia documental de este punto.
Total de puntuación: **0/50**, el mínimo requerido es de cuando menos $49.2 / 50 =$ **Dictamen NO Aprobado.**

En consecuencia de lo anterior las propuestas ofertadas por el licitante no cumplen con los siguientes puntos de las presentes bases de la convocatoria:

9.1.- PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación:

- A)** Descripción amplia y detallada del bien ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo Número 4 (cuatro)** el cual forma parte de esta convocatoria.
- B)** Deberá presentar en impreso o formato PDF folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de operación de los bienes con los que su representada desee participar; en idioma español o en caso de estar en idioma diferente se presentará traducción simple al español que podrá ser parcial, es decir únicamente de los puntos referenciados, a efecto de corroborar sus especificaciones, características y calidad, por lo que para efectos de evaluación se deberán referenciar debidamente con las ofertas técnicas.

Una vez analizado lo anterior, se determina que las partidas señaladas con anterioridad presentadas por el participante, cuenta con un resultado técnico **no** satisfactorio, de acuerdo a lo previsto por el punto no. **3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, incisos A), M) y O)** mismos que a la letra rezan:

3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

Se descalificará a los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- A)** Cuando no cumplan cualquiera de los requisitos o características establecidas en esta convocatoria o sus anexos.
- M)** Cuando el licitante en su propuesta técnica
 - 1.- No identifique y demuestre en forma clara, precisa y legible que los bienes ofertados cubren los requisitos solicitados por el Instituto en esta convocatoria.
 - 2.- No anexe folletos, catálogos, instructivos y/o fotografías debidamente referenciadas de los bienes, necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes en los términos establecidos en la presente convocatoria.
 - 3.- Que los folletos, catálogos, instructivos y/o fotografías, no corresponden al modelo, marca o tipo ofertados y/o no se encuentren debidamente





ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **I**, **26 BIS** FRACCIÓN **II**, **28** FRACCIÓN **II**, **36**, **36 BIS** FRACCIÓN **I**, **37**, **37 BIS**, **46**, **47**, **50** FRACCIÓN **IV** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **52** y **88** DE SU REGLAMENTO.

	<p>referenciados.</p> <p>4.- No demuestre física y documentalente que se cumplen con las características descritas en el Anexo Numero 4 (cuatro) en contra referencia a su propuesta presentada.</p> <p>O) Cuando no exista congruencia entre los catálogos, instructivos y demás documentación que soporte su propuesta que presenten los licitantes con lo ofertado en la propuesta técnica.</p>
--	--

PROPUESTAS DESECHADAS LEGALMENTE

Con fundamento en los artículos **37** fracción **I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y **52** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se informa que las propuestas que se mencionan a continuación cuentan con **resultado legal no satisfactorio**, por lo tanto fueron desechadas.

LICITANTE	EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.3.10. DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
<p>ABASTECEDOR TERAPÉUTICO, S.A. DE C.V.</p>	<p>Se desecha el total de su propuesta debido a que el licitante en el Anexo no. 9 (carta de apoyo) de su propuesta presenta la carta de respaldo sin la firma del representante legal de la empresa que lo respalda, en su lugar presenta la firma del representante legal de la empresa participante.</p>
<p>LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA</p>	<p>Por lo anterior, la propuesta ofertada por el participante no cumple con las presentes bases de la convocatoria de la Licitación Pública que nos ocupa, incumpliendo con los numerales: 9.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, cuarto párrafo y 9.1.- PROPUESTA TÉCNICA, inciso I mismos que por su importancia me permito transcribir:</p> <p>9.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:</p> <p>Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el que el resto de las hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rubrica.</p> <p>9.1.- PROPUESTA TÉCNICA:</p> <p>La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación:</p>

Handwritten blue marks and signatures on the right margin.





ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **I**, **26 BIS** FRACCIÓN **II**, **28** FRACCIÓN **II**, **36**, **36 BIS** FRACCIÓN **I**, **37**, **37 BIS**, **46**, **47**, **50** FRACCIÓN **IV** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **52** y **88** DE SU REGLAMENTO.

l) En caso de distribuidores, deberán entregar carta del fabricante y/o distribuidor primario en original, papel membretado y firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del art. **50** y **60** antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y respaldar la propuesta técnica que se presente, por la (s) clave (s) en la (s) que participe, indicando el número de la licitación, conforme al **Anexo Número 9 (nueve)** el cual forma parte de la presente convocatoria.

Una vez analizado lo anterior, se determina que la totalidad de la propuesta presentada por el Licitante, cuenta con un **resultado legal no satisfactorio**, de acuerdo a lo previsto por en punto número **3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, inciso A)** mismo que a la letra reza:

3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

Se descalificará a los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

A) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en esta convocatoria o sus anexos, entre ellos cuando **no** presente las Opiniones de Cumplimiento en materia de Obligaciones Fiscales, en materia de Seguridad Social e INFONAVIT al momento de la presentación o las presente en sentido negativo o con adeudos o no sean vigentes al momento de la presentación de propuestas o las presente en sentido negativo vigente o con adeudos y no vigentes y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el **último párrafo** del artículo **36**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

LICITANTE	EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.3.10. DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
EDUARDO CHAVEZ RIVERA	Se desecha el total de su propuesta debido a que la Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social y la carta que acredita que no se cuenta con trabajadores inscritos en el IMSS que presenta, no se encuentra vigente al momento de presentación de propuestas, misma que fue el día 10 de junio del 2024 y la opinión y carta presentada tiene vencimiento el día 09 de junio del 2024 .
LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA	En consecuencia de lo anterior, la propuesta ofertada por el participante no cumple con las presentes bases de la convocatoria de la Licitación Pública que nos ocupa, incumpliendo con los numerales: 9.1.- PROPUESTA TÉCNICA, inciso C mismo que por su importancia me permito transcribir:





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

9.1.- PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación:

- C) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el que los licitantes acreditaran su personalidad jurídica Anexo Número 1 (Uno), además deberá presentar la Opinión de Cumplimiento en Materia de Obligaciones Fiscales, Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social o carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores, resultado de la consulta ante el módulo de Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social y Constancia de Cumplimiento ante el INFONAVIT, todas en sentido positivo y vigentes a la fecha de la Presentación de Propuestas.

Una vez analizado lo anterior, se determina que la totalidad de la propuesta presentada por el Licitante, cuenta con un resultado legal no satisfactorio, de acuerdo a lo previsto por en punto número 3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, incisos A) y P) mismos que a la letra rezan:

3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

Se descalificará a los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- A) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en esta convocatoria o sus anexos, entre ellos cuando no presente las Opiniones de Cumplimiento en materia de Obligaciones Fiscales, en materia de Seguridad Social e INFONAVIT al momento de la presentación de propuestas o las presente en sentido negativo o con adeudos o no sean vigentes al momento de la presentación de propuestas o las presente en sentido negativo vigente o con adeudos y no vigentes y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
P) El no presentar las "Opiniones del cumplimiento de obligaciones fiscales, Obligaciones en Materia de Seguridad Social y la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones (INFONAVIT)" al momento de la presentación de propuestas vigentes y en sentido positivo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

Table with 2 columns: LICITANTE and EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.3.10. DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. Content includes details about Jorge Alberto Coronado Mota's proposal and the economic proposal requirements.

Table with 12 columns: PARTIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRESENT., FAB, MARCA, PAIS DE PROC., CANT. MIN., CANT. MAX., PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL MIN., IMPORTE TOTAL MAX. Includes subtotals for IVA and TOTAL.

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

Table with 2 columns: empty cell on the left, text on the right describing disqualification criteria for bidders.

Table with 2 columns: LICITANTE (KORALLMEDICS, S.A. DE C.V.) and detailed rejection reasons for the proposal.

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a vertical line and a signature.

Handwritten blue ink mark on the left margin.





ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **I**, **26 BIS** FRACCIÓN **II**, **28** FRACCIÓN **II**, **36**, **36 BIS** FRACCIÓN **I**, **37**, **37 BIS**, **46**, **47**, **50** FRACCIÓN **IV** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **52** y **88** DE SU REGLAMENTO.

H) Convenio en términos de la legislación aplicable, conforme al **Anexo Número 8 (Ocho)** el cual forma parte de la presente convocatoria, en caso de que dos o más licitantes deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.

Q) Nota Informativa para Participantes de Países Miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) **Anexo Número 21 (Veintiuno)**. El licitante deberá presentar este anexo con su rúbrica como constancia de conocimiento del mismo.

V) Deberá presentar el Anexo Términos y Condiciones en papel membretado y con la firma autógrafa del o los representantes legales de cada empresa conforme al **Anexo Numero 4A (CuatroA)**.

W) Deberá presentar el Anexo Técnico en papel membretado y con la firma autógrafa del o los representantes legales de cada empresa conforme al **Anexo Numero 4B (CuatroB)**.

Una vez analizado lo anterior, se determina que la totalidad de las propuestas presentada por el Licitante, cuentan con un **resultado legal no satisfactorio**, de acuerdo a lo previsto por en punto número **3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, incisos A), S) y T)** mismos que a la letra rezan:

3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

Se descalificará a los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

A) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en esta convocatoria o sus anexos, entre ellos cuando **no presente las Opiniones de Cumplimiento en materia de Obligaciones Fiscales, en materia de Seguridad Social e INFONAVIT** al momento de la presentación o las presente en sentido negativo o con adeudos o no sean vigentes al momento de la presentación de propuestas o las presente en sentido negativo vigente o con adeudos y no vigentes y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el **último párrafo** del artículo **36**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

S) Cuando el licitante **no presente el Anexo Términos y Condiciones** en papel membretado y con la firma autógrafa del o los representantes legales de cada empresa conforme al **Anexo 4A (cuatroA)**.

T) Cuando el licitante **no presente el Anexo Técnico** en papel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

membretado y con la firma autógrafa del o los representantes legales de cada empresa conforme al Anexo 4B (cuatroB).

Table with 2 columns: LICITANTE and EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.3.10. DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. Rows include PROMEDICA GARCIA, S.A. DE C.V. and LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA.

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.



ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN I, **26 BIS** FRACCIÓN II, **28** FRACCIÓN II, **36**, **36 BIS** FRACCIÓN I, **37**, **37 BIS**, **46**, **47**, **50** FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **52** y **88** DE SU REGLAMENTO.

	<p>Social e INFONAVIT al momento de la presentación de propuestas o las presente en sentido negativo o con adeudos o no sean vigentes al momento de la presentación de propuestas o las presente en sentido negativo vigente o con adeudos y no vigentes y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.</p> <p>Q) El no presentar las "Opiniones del cumplimiento de obligaciones fiscales, Obligaciones en Materia de Seguridad Social y la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones (INFONAVIT)" al momento de la presentación de propuestas vigentes y en sentido positivo.</p>
--	--

PROPUESTAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE

PROPUESTAS NO ASIGNADAS PRECIO NO ACEPTABLE

Con fundamento en los artículos **2**, **Fracción XI** y **37** Fracción I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y **52** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que las propuestas técnicas que se mencionan a continuación cuentan con **resultado económico no satisfactorio debido a que el precio unitario ofertado resulta superior a la mediana en la investigación de mercado practicada por esta convocante**, por lo tanto fueron desechadas.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	PRECIO MEDIANA ESTUDIO DE MERCADO	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE ELEVADO	CANTIDAD MÁXIMA
2	379 200 3471 00 01	CIRCUITO PARA ALTO FLUJO CON CAMARA Y VALVULA DE ALIVIO DE PRESION CON PUERTO DE MONITOREO DE PRESION Y OXIGENO REDUCCION DE CONDENSACION ALAMBRE CALEFACTOR COMPATIBLE CON CANULAS OPTIFLOW JR. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS MARCA: FISHER & PAYKEL MODELO: CIRCUITO: 900PT501 CANULA: OPT944	COMERCIALIZADORA MEDICA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$63,495.00	\$70,990.00	11.80%	50





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

Table with 8 columns: Item ID, Key, Description, Supplier, Unit Price, Offered Price, Percentage, and Quantity. Rows include items 10, 13, 15, and 19.

PROPUESTAS NO ASIGNADAS POR EXISTIR UNA OFERTA SOLVENTE MÁS BAJA

Con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo, 37 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que la propuesta que se menciona a continuación fue desechada por existir una propuesta solvente más baja.

Table with 5 columns: Partida, CLAVE, Descripción, PRECIO UNITARIO OFERTADO, LICITANTE. Rows include items 4, 11, and 11.

PROPUESTA ACEPTADA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos 37 Fracción II y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 52 de su Reglamento, se informa que las propuestas que se mencionan a continuación cumplen cuantitativa y cualitativamente con los requisitos





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

establecidos en la presente convocatoria y por tanto son sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, por lo que su propuesta es considerada solvente técnicamente, derivado del resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, por cumplir o superar un mínimo de aceptación de 49.2 puntos del total de los rubros señalados, con base al dictamen técnico emitido por el Ing. Alvaro Verduzco Correa, Jefe de la División de Ingeniería Biomédica, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.9 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La evaluación de las propuestas técnicas, consideró los conceptos que a continuación se indican:

Table with 3 columns: Numero de Rubros, Rubros, Puntos máximos posibles. Rows include Características técnicas (49.2), Capacidad del Licitante (.4), Experiencia y capacidad del licitante (.2), and Cumplimiento de contratos (.2), with a total of 50.

El total de puntos otorgados al licitante CARDIOPACE, S.A. DE C.V., se desglosa en la siguiente tabla:

Table with 3 columns: Numero de Rubros, Rubros, Puntos máximos posibles. Rows include Características técnicas (49.2), Capacidad del Licitante (.1), Experiencia y capacidad del licitante (.0), and Cumplimiento de contratos (.1), with a total of 49.4.

El total de puntos otorgados al licitante COMERCIALIZADORA MEDICA INTEGRAL, S.A. DE C.V., se desglosa en la siguiente tabla:

Table with 3 columns: Numero de Rubros, Rubros, Puntos máximos posibles. Rows include Características técnicas (49.2), Capacidad del Licitante (.1), Experiencia y capacidad del licitante (.1), and Cumplimiento de contratos (.1), with a total of 49.5.

El total de puntos otorgados al licitante JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO, se desglosa en la siguiente tabla:

Table with 3 columns: Numero de Rubros, Rubros, Puntos máximos posibles. Rows include Características técnicas (49.2) and Capacidad del Licitante (.1).



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

Table with 3 columns: Item number, Description, and Points. Rows include 'Experiencia y capacidad del licitante' and 'Cumplimiento de contratos'.

El total de puntos otorgados al licitante MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V., se desglosa en la siguiente tabla:

Table with 3 columns: Numero de Rubros, Rubros, and Puntos máximos posibles. Rows include 'Características técnicas', 'Capacidad del Licitante', 'Experiencia y capacidad del licitante', and 'Cumplimiento de contratos'.

El total de puntos otorgados al licitante MIRA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., se desglosa en la siguiente tabla:

Table with 3 columns: Numero de Rubros, Rubros, and Puntos máximos posibles. Rows include 'Características técnicas', 'Capacidad del Licitante', 'Experiencia y capacidad del licitante', and 'Cumplimiento de contratos'.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

De conformidad con el numeral 6.2 de la convocatoria, se le otorgan a las propuestas económicas de los siguientes licitantes:

Table with 3 columns: Participante, Rubros, and Puntos otorgados por partida. Rows list various companies and their respective economic proposals and awarded points.





ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN **I**, **26 BIS** FRACCIÓN **II**, **28** FRACCIÓN **II**, **36**, **36 BIS** FRACCIÓN **I**, **37**, **37 BIS**, **46**, **47**, **50** FRACCIÓN **IV** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **52** y **88** DE SU REGLAMENTO.

MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	Propuesta económica partida 18	50
MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	Propuesta económica partida 20	37.14
MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	Propuesta económica partida 21	28.73

PARTIDAS ADJUDICADAS

Con fundamento en los artículos **36 Bis fracción I**, **37 fracción IV** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **52** de su Reglamento, y en el numeral **6**, **6.1**, **6.2** y **6.3** de la Convocatoria a la Licitación que regulan el proceso de Licitación, se da a conocer las propuestas que resultaron adjudicadas, por obtener la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, de acuerdo a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA+ PROPUESTA ECONÓMICA
CARDIOPACE, S.A. DE C.V.	12	49.4	19.05	68.45

CARDIOPACE, S.A. DE C.V.

Partida	CLAVE	Descripción	Presentación	Fabricante	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Importe Mín.	Importe Máx.
12	379 561 3540 00 00	KIT PARA TRANSDUCTOR DE PRESION ARTERIAL INVASIVA, SENCILLO DESECHABLE, PARA PACIENTE ADULTO. CUENTA CON DISPOSITIVO DE FLUJO CON VALVULA INTERNA DE 3MM POR HORA, PROTECTOR DE HUMEDAD EN CONEXION, EXTENSION DE PRESION DE 1.22 CM Y DOS LLAVES DE 3 VIAS.	PZA	EDWARDS LIFESCIENCE SLLC	EDWARDS	EUA	\$656.00	800	1600	\$524,800.00	\$1,049,600.00
SUBTOTAL										\$524,800.00	\$1,049,600.00
I.V.A.										\$83,968.00	\$167,936.00
TOTAL										\$608,768.00	\$1,217,536.00

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA+ PROPUESTA ECONÓMICA



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

Table with 5 columns: Company Name, Quantity, Unit Price, Bid Price, and Total Price. Row 1: COMERCIALIZADORA MEDICA INTEGRAL, S.A. DE C.V., 1, 49.5, 21.57, 71.07

COMERCIALIZADORA MEDICA INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Main procurement table with columns: Partida, CLAVE, Descripción, Presentación, Fabricante, Marca, Procedencia, Precio Unitario, Cantidad Mínima, Cantidad Máxima, Importe Mín., Importe Máx. Includes subtotals for I.V.A. and TOTAL.

Summary table with columns: LICITANTE, PARTIDA, PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA, PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA, TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA+ PROPUESTA ECONÓMICA. Lists Juan Pablo Orozco Escobedo with scores of 49.3 and 50.

JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO

Detailed procurement table for Juan Pablo Orozco Escobedo with columns: Partida, CLAVE, Descripción, Presentación, Fabricante, Marca, Procedencia, Precio Unitario, Cantidad Mínima, Cantidad Máxima, Importe Mín., Importe Máx. Lists items like hemodialysis catheters and endoscopic sets.





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

Table with 3 columns: Description (ALIMENTACION DE SILICON, DIAMETRO: 24 FR; BANDEJA DE PREPARACION, GUIA DE INSERCIÓN, DISPOSITIVO DE FIJACION, AGUJA), PULL-S, and a summary table with rows for SUBTOTAL, I.V.A., and TOTAL.

Table with 5 columns: LICITANTE, PARTIDA, PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA, PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA, and TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA+ PROPUESTA ECONÓMICA. Rows list Medical Recovery, S.A. de C.V. for various items.

MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.

Main procurement table with columns: Partida, CLAVE, Descripción, Presentación, Fabricante, Marca, Procedencia, Precio Unitario, Cantidad Mínima, Cantidad Máxima, Importe Mín., and Importe Máx. Includes items 16 and 17.

Handwritten blue signature and initials on the right margin.





ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN I, **26 BIS** FRACCIÓN II, **28** FRACCIÓN II, **36, 36 BIS** FRACCIÓN I, **37, 37 BIS, 46, 47, 50** FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **52 y 88** DE SU REGLAMENTO.

		QUE DA CONSISTENCIA AL DRENAJE Y EVITA QUE SE OBSTRUYA . A PRUEBA DE PLIEGUES Y TORSIONES, CON VIA DE AIREACION COMPUESTA POR ESPUMA DE POLIURETANO . PRESENTACION :PIEZA NUMERO DE CATALOGO 66800799. PARA SU USO CON EL EQUIPO MEDICO : CLAVE 531 357 0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESION NEGATIVA. MARCA SMITH & NEPHEW. MODELO RENASYS TOUCH		INC	MODELO: RENASYS								
18	379 328 0433 00 01	ESPONJA ABDOMINAL PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA, QUE INCLUYE: DOS BLOQUES DE ESPUMA DE POLIURETANO RETICULADO HIDROFÓBICO CON DIMENSIONES DE 43 CMX 30CM X 3 CM QUE INCORPORAN PERFORADA Y PRE-FORMADA PARA FACILITAR LA ADECUACIÓN AL TAMAÑO, UNA CAPA PROTECTORA DE ORGANOS DE POLIURETANO CON MEDIDA DE 89 CM X 66CM QUE PROTEJE ELFUNCIONAMIENTO DE ORGANOS ABDOMINALES DE MANERA NORMAL, UNPUERTO SUAVE DE SUCCIÓN SUAVE CON SISTEMA DE SELLADO RESISTENTE A LA COMPRESIÓN CON MEDIDA DE 69 CM DE LARGO Y CABEZAL DE 15 CM X 10 CM PARA MEJOR FIJACIÓN, CON SEIS PELÍCULAS TRANSPARENTES DE 20 CMX 30 CM CON INDICADORES NUMÉRICOS PARA SU FÁCIL APLICACIÓN CON ALTA TRANSMISIÓN DE VAPOR DE AGUA. CAMPOS QUIRÚRGICOS CON ALTA TRANSMISIÓN DE VAPOR DE AGUA. PARA SER USADO CON SISTEMAS RENASYS EZ PLUS. PRESENTACIÓN: PAQUETE, NÚMERO DE CATALOGO: 66800980. PARA SU USO EN EL EQUIPO: EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA. CLAVE: 531.357.0011. MARCA: SMITH & NEPHEW. MODELO: RENASYS TOUCH	PQT	VENTION MEDICAL INC	MARCA: SMITH & NEPHEW MODELO: RENASYS	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	\$11,261.55	8	20	\$90,092.40	\$225,231.00		
20	379 561 1965 00 01	PAQUETE GRANDE: INCLUYE UNA ESPUMA DE POLIURETANO DE 400 A 600 MICRAS DE POROSIDAD DE FORMA RECTANGULAR DE 25CM X 15CM X 3CM, UN PUERTO DE SUCCIÓN SUAVE CON SISTEMA DE SELLADO RESISTENTE A LA COMPRESIÓN Y UN APOSITO DE MARCO DE VENTANA PARA FIJACIÓN , CON TRES PELICULAS TRANSPARENTES DE 20CM X 30CM CON INDICADORES NUMÉRICOS PARA SU FÁCIL APLICACIÓN CON ALTA TRANSMISIÓN DE VAPOR DE AGUA.PRESENTACIÓN: PAQUETE. NÚMERO DE CATALOGO:66800796. PARA SU USO EN EL EQUIPO MÉDICO: CLAVE 531.357.0011 EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA. MARCA SMITH & NEPHEW. MODELO: RENASYS TOUCH	PZA	VENTION MEDICAL INC	MARCA: SMITH & NEPHEW	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	\$5,250.00	8	19	\$42,000.00	\$99,750.00		
21	379 274 0056 00 00	DEPOSITO DE 300 ML CON SOLIDIFICADOR. PRESENTACION: CAJA CON 5 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 66801273. PARA SU USO EN EL EQUIPO: EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESION NEGATIVA. CLAVE: MARCA: SMITH & NEPHEW. MODELO: RENASYS TOUCH	CJA/5	SMITH & NEPHEW INC END OSCOPY DIVI	MARCA: SMITH & NEPHEW MODELO: RENASYS	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	\$18,950.00	5	12	\$94,750.00	\$227,400.00		



ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN I, **26 BIS** FRACCIÓN II, **28** FRACCIÓN II, **36, 36 BIS** FRACCIÓN I, **37, 37 BIS, 46, 47, 50** FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **52 y 88** DE SU REGLAMENTO.

COMERCIALIZADORA MEDICA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$3,755,203.27	\$9,379,512.24
JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO	\$182,900.00	\$457,250.00
MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	\$270,215.05	\$660,058.85
MIRA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$192,000.00	\$244,320.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO NO INCLUYE I.V.A.	\$4,925,118.32	\$11,790,741.09

RESUMEN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024	
PARTIDAS CONVOCADAS	21
PARTIDAS ADJUDICADAS	10
PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR OFERTA	6
PARTIDAS DESIERTAS POR PRECIO NO ACEPTABLE	5
PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA LICITACIÓN	47.62%

PARTIDAS DESIERTAS

PA RTI DA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTA CION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MOTIVO
2	379 200 3471 00 01	CIRCUITO PARA ALTO FLUJO CON CAMARA Y VALVULA DE ALIVIO DE PRESION CON PUERTO DE MONITOREO DE PRESION Y OXIGENO REDUCCION DE CONDENSACION ALAMBRE CALEFACTOR COMPATIBLE CON CANULAS OPTIFLOW JR. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: RT330.	CJA/10	20	50	PNA
3	379 171 0340 00 01	CANULA DE YANKAUER TRANSPARENTE, HECHA EN UNA SOLA PIEZA DE PLASTICO RIGIDO GRADO MEDICO, ESTERIL, INASTILLABLE, PUNTA ESTANDAR, ACANALADA, TIPO OLIVA, CON MANGO ANTIDERRAPANTE, DE 6MM. DE DIAMETRO INTERNO Y 29 C.M. DE LARGO, CON TUBE	CJA/50	40	50	Sin oferente
5	379 681 2786 00 01	PAPEL TERMICO CUADRICULADO PLEGADO EN Z PARA ELECTROCARDIOGRAFO DE 21.6 X 28 CM, CON MUESCA DE CONTROL EN LA PARTE INFERIOR Y ZONA DE ENCABEZADO DE 7CM PRESENTACION: PAQUETE CON 100 HOJAS. NUMERO DE CATALOGO: M3707A. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROCAR	PQT/100	40	100	Sin oferente
6	379 681 2588 00 01	PAPEL TERMICO TIPO Z DE 200 HJS, DIMENSIONES: 70 MM X 1140 MM. PRESENTACION: CAJA (4 PZS). NUMERO DE CATALOGO: 406021. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531.168.0069 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. MARCA: WELCH	CJA/4	16	40	Sin oferente
7	379 781 0193 00 01	ROLLO DE PAPEL TERMICO 80 MM X 20 M, CUADRICULA. PRESENTACION: PZA. NUMERO DE CATALOGO: AC-MO-P009. PARA	PZA	40	100	Sin oferente



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46, 47, 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 y 88 DE SU REGLAMENTO.

Table with 7 columns: Item ID, Quantity, Description, Unit, Price, Quantity, and Status. Rows include items like 'SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.168.0069 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL...', 'PAPEL TERMICO PLEGABLE EN Z TERMICO, MEDIDA (80 MM X 80 MM)', 'INYECTORES ESTÉRILES, LONGITUD UTIL 165 CM, CALIBRE/LONGITUD 23/4 MM...', 'SENSOR "FLOTTRAC" CON LINEA DE PRESION DE 60 PULGADAS (152 CM)', 'JUEGO DE SEGURIDAD DE CATETER PARA OXIMETRIA DE TRIPLE LUMEN "PRESEP OLIGON"', 'APOSITO DE ESPUMA DE ALCOHOL POLIVINILO (PVA) DIMENSIONES 10 CM X 15 CM X 0.9 CM', and 'DEPOSITO DE 800 ML CON SOLIDIFICADOR'.

OBSERVACIONES

El representante legal de los licitantes que resultaron adjudicados, deberán acudir el día 28 de junio del 2024 en un horario de 09:00 a 15:00 horas a la Unidad en la que le fue adjudicado, para la formalización y firma del contrato, el cual tendrá una vigencia del 28 de junio al 31 de Diciembre del 2024 y la entrega de la fianza correspondiente será dentro de 10 días naturales posteriores a la firma establecida del contrato, la cual deberá ser del 10% del valor total adjudicado sin considerar I.V.A. de acuerdo al apartado montos adjudicados de la presente acta, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta Licitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 Fracción V, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta para efectos de su notificación, se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de la UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, ubicado en el domicilio Belisario Domínguez No. 1,000 Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara Jalisco, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva



ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **26** FRACCIÓN I, **26 BIS** FRACCIÓN II, **28** FRACCIÓN II, **36**, **36 BIS** FRACCIÓN I, **37**, **37 BIS**, **46**, **47**, **50** FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **52** y **88** DE SU REGLAMENTO.

responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también se dará a conocer a través del sistema CompraNet.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del Fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los tratados No. **LA-50-GYR-050GYR020-T-75-2024**, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las **13:35** horas del día **17 de junio del 2024**, firmándola al calce al margen, las personas que en ella actuaron.

RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Responsable de la emisión del Fallo de la Licitación

Ing. Adrian Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la evaluación legal y económica

Lic. Aurora Marisol Famoso Avila
Encargada de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Lic. Luis Enrique Gutierrez Valadez
Auditor del Area de Auditoria Interna,
de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
de Quejas del Órgano Interno de Control
en el IMSS, designado mediante Oficio
No. 00641/30.102/1465/2024

Responsable de la Integración del Expediente

Lcp. Ana Gabriela del Real Gómez
Analista Coordinador "C" Adscrita a la Oficina
de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.